

403428



Ejercito Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

20 OCT 2023
BUIN,

DECRETO ALC. N° 3355

VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2110 de fecha 28 de junio de 2023, que aprueba la prórroga del nombramiento a contrata de doña Maritza Andrea Martínez López, Administrador Público, para que efectúe labores técnicas en el Área de Licitaciones, asimilado al Grado 12º de la Planta Técnicos, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, a contar del 01 de Julio de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023, ambas fechas inclusive.

2.- La Prov. N° 14156 del 17 de octubre de 2023, que acompaña la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por la funcionaria doña Maritza Andrea Martínez López, al nombramiento a Contrata asimilado al Grado 12º de la Planta Técnicos, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación - SECPLA, que se hace efectiva a contar del 23 de Octubre de 2023.

3.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del 23 de Octubre de 2023, presentada por la funcionaria doña **MARITZA ANDREA MARTÍNEZ LÓPEZ**, Cédula de Identidad N° _____ Administrador Público, al nombramiento a Contrata asimilado al Grado 12º de la Planta Técnicos, cumpliendo funciones en el área de Licitaciones, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación; aprobado mediante el Decreto ALC. N° 2110 de fecha 28 de junio de 2023; y en atención a la presentación de Carta Renuncia de fecha 17 de octubre de 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



SÉRGONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE